

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Inscritas 42 nuevas cartas de servicio para mejorar la calidad de las prestaciones que ofrecen las administraciones públicas de Navarra

*Un centenar de estas herramientas de gestión de calidad están vigentes y casi la mitad corresponden a centros educativos*

Jueves, 27 de junio de 2013

Las administraciones públicas de la Comunidad Foral han inscrito durante estos seis primeros meses de 2013 un total de 42 nuevas cartas de servicio con compromisos e indicadores para mejorar la calidad de las prestaciones que ofrecen, según se desprende del informe elaborado por el [Registro de evaluación de políticas y servicios públicos](#) del Gobierno de Navarra.

Del total de cartas de servicio registradas este semestre, 20 corresponden al Departamento de Educación, 14 al [Ayuntamiento de Pamplona](#), 5 a la [Mancomunidad de la Comarca de Pamplona](#), 2 al Departamento de Políticas Sociales y 1 al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Con estas nuevas inscripciones son 103 las cartas de servicio vigentes, de las que 43 corresponden a centros educativos públicos. En este registro también figuran otras herramientas de gestión de la calidad entre las que destacan 83 evaluaciones de la calidad de los servicios públicos; 62 estudios de análisis de demanda y del grado de satisfacción; 52 quejas y sugerencias; y 31 evaluaciones de políticas públicas.

En total son 368 las iniciativas inscritas en el Registro de evaluación de políticas y servicios públicos este registro. El 85% de ellas corresponden al Gobierno de Navarra, el 12% a entidades locales, el 1% a empresas públicas y el 2% a otras administraciones.

### El Registro de evaluación de políticas y servicios públicos

El Registro de evaluación de políticas y servicios públicos recoge las acciones que desarrollan las administraciones públicas de Navarra sobre la evaluación de las políticas públicas y la calidad de sus servicios con el objetivo de difundirlas.

Es obligatoria la inscripción de aquellas acciones que realice cualquier órgano de la Administración de la Comunidad Foral y voluntaria para los actos que realicen las entidades locales, empresas públicas, fundaciones u otras administraciones. Cualquier ciudadano o entidad puede [consultar este registro](#).